

La Aceptación Familiar y la Conducta Prosocial: el Rol de los Factores de Personalidad en Menores con Medidas de Internamiento Judicial

Olga Centelles, Isabel Castillo y Sofía Buelga

Universitat de València, España

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Historia del artículo:
Recibido el 28 de mayo de 2020
Aceptado el 19 de noviembre de 2020

Palabras clave:
Aceptación familiar
Factores de personalidad
Conducta prosocial
Menores infractores
Medidas judiciales de internamiento

R E S U M E N

En la presente investigación se analiza la relación entre el sentimiento de aceptación familiar y las distintas dimensiones de la conducta prosocial en menores infractores en régimen de internamiento. El interés está también en determinar el rol mediador y moderador que tienen los factores de personalidad (modelo de los “cinco grandes”) en la relación entre el sentimiento de aceptación familiar y la conducta prosocial. La muestra está formada por 162 menores infractores con edades entre los 14 y los 22 años ($M = 17.10$, $DT = 1.41$), con medida judicial de internamiento en centros de la Comunidad Autónoma de Madrid (España). Los resultados obtenidos indican que no hay una relación directa entre el sentimiento de aceptación familiar y las distintas dimensiones de la conducta prosocial, pero sí efectos indirectos a través de los factores de personalidad de estabilidad emocional y responsabilidad (conciencia). Así, los datos sugieren que la estabilidad emocional tiene un rol mediador en la relación entre el sentimiento de aceptación familiar y la conducta prosocial en sus dimensiones de altruismo y conducta anónima y la responsabilidad (conciencia) un rol moderador. Este trabajo pone de manifiesto la importancia de la familia en el desarrollo positivo de los rasgos de responsabilidad y estabilidad emocional de los hijos, siendo estos rasgos de personalidad las variables con efecto directo en las conductas de prosocialidad en menores con medidas judiciales de internamiento.

Family acceptance and prosocial behaviour: The role of personality factors in minors with custodial measures

A B S T R A C T

This research analyses the existing relationship between feeling of familiar acceptance and dimensions of prosocial behaviour in underaged offenders under a detention regime. Attention must be also paid to determining the mediator and moderator role played by personality factors (Big Five model) in the relationship between family acceptance and prosocial behaviour. The sample consisted of 162 underaged offenders aged between 14 and 22 ($M = 17.10$, $SD = 1.41$), who are serving a judicial measure of detention in centres located in Madrid Region, Spain. The results show that although there is no direct relation between feeling of family acceptance and different dimensions of prosocial behaviour, indirect effects showed through personality factors of emotional stability and responsibility (conscience) can be found. This suggests that emotional stability plays a mediator role within the existing linkage between feeling of family acceptance and prosocial behaviour in its altruism and anonymous conduct dimensions; responsibility (conscience) also plays a moderator role. To sum up, this research reflects family significance in the positive development of responsibility and emotional stability characteristics in children, these personality attributes being the variables with direct effect on prosocial behaviour of underaged offenders sentenced to a judicial measure of detention.

La etapa adolescente se considera un periodo crítico en el inicio y/o incremento de problemas de conducta relacionados con el comportamiento antisocial (Ortega-Barón et al., 2017; Sanabria y Uribe, 2009). El comportamiento antisocial se define como un comportamiento deliberado no normativo que produce algún tipo de daño, lesión o perjuicio de tipo físico, emocional o material en alguna persona

u objeto (Cerón, 2013; Garaigordobil y Maganto, 2016; Sanabria y Uribe, 2009). La conducta delictiva es un tipo de comportamiento antisocial que implica la transgresión de una ley, objeto de penalización y de reacción social negativa (Fariña et al., 2011). Como indican Buil-Legaz et al. (2019), el incumplimiento de las normas sociales con perjuicio en el entorno se concreta en la conducta delictiva en que esta

Para citar este artículo: Centelles, O., Castillo, I. y Buelga, S. (2021). La aceptación familiar y la conducta prosocial: el rol de los factores de personalidad en menores con medidas de internamiento judicial. *Anuario de Psicología Jurídica*, 31, 91-99. <https://doi.org/10.5093/apj2021a14>

Correspondencia: Sofia.Buelga@uv.es (S. Buelga).

ISSN: 1133-0740/© 2021 Colegio Oficial de la Psicología de Madrid. This is an open access article under the CC BY-NC-ND license (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

conducta está penada en función de los parámetros de su gravedad y de las medidas punitivas susceptibles de ser impuestas a los menores infractores según la legislación penal de cada país. En nuestro país, la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal del menor y modificada por la Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre, es la que establece que esta ley se aplicará para exigir responsabilidad a todo menor de entre 14 y 18 años que cometa un hecho tipificado como delito o falta en el código penal o leyes penales especiales. La reforma del Código Penal con la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, suprime las faltas que pasan a denominarse delitos leves. Según la gravedad del delito, las medidas judiciales impuestas (Ortega-Campos et al., 2014) pueden ser medidas en medio abierto (libertad vigilada, tareas socioeducativas, prestación en beneficios a la comunidad, etc.) y medidas de internamiento (abierto, cerrado, semiaabierto y terapéutico). Dentro del régimen de internamiento, las medidas impuestas más habituales (Instituto Nacional de Estadística [INE, 2019a]) son las medidas semiabiertas (64.72% de las ejecuciones en el ámbito nacional, 75.86% en la Comunidad de Madrid) mientras que las menos frecuentes son las situaciones abiertas (0.60% de las ejecuciones en el ámbito nacional, 0.86% en la Comunidad de Madrid). Los datos nacionales del Instituto Nacional de Estadística (INE 2019b) revelan, por otra parte, que en el año 2019 5,244 menores condenados cometieron dos o más infracciones penales (delitos y faltas) mientras que en la Comunidad de Madrid fueron 354 menores los que cometieron más de dos infracciones penales (Consejo General del Poder Judicial, 2019).

En la literatura científica se han propuesto muchas teorías que han tratado de integrar y entender la constelación de factores de riesgo que se asocian al inicio y al mantenimiento de la carrera delictiva en la adolescencia (Agnew, 2006; Buil-Legaz et al., 2019; De la Peña, 2010; Eccles et al., 1993; Farrington, 2008; Loeber y Hay, 1997; Mampaso et al., 2014; Martínez y Redondo, 2013; Moffitt, 1993). Una propuesta relativamente reciente es la teoría del triple riesgo delictivo, de Redondo (2008), en la cual el autor introduce en su marco explicativo dimensiones relacionadas con la inhibición/manifestación de la conducta delictiva. En el extremo de cada dimensión de riesgo, según estén presentes o no determinadas variables, se incrementa la probabilidad de que la persona se implique en conductas delictivas o, por el contrario, en conductas prosociales. Así, Redondo (2008) sugiere que la delincuencia/la prosocialidad están influidas por tres grandes fuentes de riesgo, características personales (dimensión A), apoyos prosociales (dimensión B) y oportunidad de cometer el hecho delictivo (dimensión C), las cuales dependerán de la motivación del sujeto y de su grado de disposición a realizar conductas antisociales.

Con respecto a la primera dimensión del modelo, esto es las características personales, abundan los estudios que demuestran claramente la relación existente entre los rasgos de personalidad y la implicación en conductas delictivas (e.g., Abella y Bárcena, 2014; Abella et al., 2017; Galván-Moya y Duran-Palacios, 2019). Así, desde el modelo de los "cinco grandes" factores de personalidad (McCrae y Costa, 2008), algunos estudios han encontrado que los menores infractores puntúan alto en extraversión y bajo en amabilidad, responsabilidad (conciencia) y estabilidad emocional (Abella y Bárcena, 2014; Abella et al., 2017; Carrasco y Del Barrio, 2007; Duran, 2017; Garaigordobil et al., 2013; Rodríguez et al., 2002). En relación al factor de apertura a la experiencia no está clara la relación existente con la delincuencia juvenil; algunos autores sugieren que no hay relación en estas variables (Carrasco y Del Barrio, 2007; Garaigordobil et al., 2013), mientras que otros autores encuentran que los delincuentes puntúan más bajo en apertura a la experiencia que la población normalizada (Abella et al., 2017; Duran, 2017; Jin et al., 2016). En el estudio de Carrasco y Del Barrio (2007), los autores encuentran que la apertura a la experiencia no predice el comportamiento delictivo, a diferencia de las dimensiones de responsabilidad (conciencia) y estabilidad emocional, que tienen un peso predictivo significativo, así como también, aunque en menor medida, las dimensiones de extraversión y amabilidad. Estos

autores concluyen que es más probable que los sujetos con puntuaciones más bajas en responsabilidad (conciencia) y en estabilidad emocional cometan actos agresivos y transgresores. Otros autores encuentran también que las personas con mayor capacidad para regular sus emociones, tanto las negativas como las positivas, presentan menos conductas sociales desviadas (Brackett et al., 2004; Oberst et al., 2013) y más relaciones empáticas y positivas con el entorno social (Galván-Moya y Duran-Palacio, 2019; Richaud, 2014; Tur-Porcar et al., 2018).

Los apoyos prosociales constituyen en el modelo de Redondo (2008) la segunda fuente de riesgo, siendo la familia una variable principal de apoyo recibido. De acuerdo con este autor, las carencias en apoyo prosocial familiar manifestadas, entre otras, con disciplina paterna errática y bajo sentimiento de afecto son dimensiones de riesgo para la implicación de los hijos en conductas antisociales. Ciertamente, en la literatura previa hay una gran cantidad de trabajos que demuestran que la familia es un contexto clave en el desarrollo de la personalidad de los hijos con problemas de conducta delictiva (Anaya y Pérez-Edgar 2019; Garrido-Montesinos et al., 2018; Hoeve et al., 2009; Ireland et al., 2019; Jalón, 2015; Syed y Seiffge-Krenke, 2013). La calidad del clima familiar, con interacciones positivas entre los miembros de la familia en la que hay una comunicación abierta y un sentimiento de apoyo familiar, no solo protege a los hijos en su implicación en conductas delictivas (Benedicto 2015; Demuth y Brown, 2004; Gove y Crutchfield, 1982; Ibabe y Bentler, 2016; Loeber y Dishion, 1983; Manzoni y Schwarzenegger, 2019), sino que también favorece, como sugiere Redondo (2008), el desarrollo de conductas positivas hacia los demás (Jiménez, 2017; Mestre, 2014; Tur-Porcar et al., 2018).

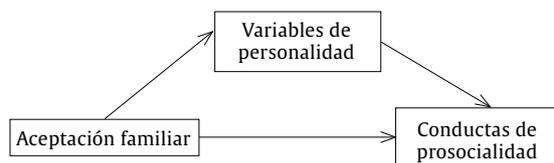
De acuerdo con Redondo (2008), la conducta prosocial implica la adquisición y mantenimiento de los controles inhibitorios que impiden dañar o amenazar de daño a otras personas o sus propiedades en beneficio propio. La conducta prosocial se ha definido en la literatura científica como una disposición del individuo a actuar en beneficio del prójimo, independientemente de la intencionalidad de la conducta de ayuda desplegada (Eisenberg et al., 2006; López, 2018). Este comportamiento social positivo se ha asociado con conductas de cooperación, solidaridad y ayuda (Batson y Powell, 2003; Gómez y Narváez, 2019) y con el cumplimiento de las normas sociales (Gómez y Narváez, 2019; Martí-Vilar y Lorente, 2010). De acuerdo con Carlo y Randall (2002), la conducta prosocial se puede clasificar, según el beneficio personal esperado, en motivación extrínseca (i.e., conducta pública y conducta sensible/complaciente) y motivación intrínseca (conducta anónima y conducta altruista). En la conducta de ayuda pública, llevada a cabo en presencia de otros, se busca obtener la aprobación y reconocimiento y evitar el castigo o reprobación (Carlo y Randall 2002; Martí-Vilar et al., 2019; Rodríguez, 2014). La conducta sensible, por su parte, responde a una demanda externa de petición de ayuda, siendo una respuesta complaciente a esta solicitud (Rodríguez, 2014). En cambio, las conductas prosociales con tendencia intrínseca no responden a demandas externas ni pretenden obtener una recompensa o beneficio personal. Así, la conducta anónima se produce en beneficio de otros sin que se tenga conocimiento de la identidad del benefactor, mientras que la conducta altruista responde a la preocupación por las necesidades y el bienestar de los demás, estando frecuentemente determinadas por la compasión y la internalización de normas consistentes en ayudar a otros (Carlo y Randall, 2002; Rodríguez, 2014). Este tipo de conducta altruista se vincula al desarrollo sociomoral y a los procesos de razonamiento moral que se alcanzan con el nivel de maduración de la persona (Batson y Powell, 2003; Martí-Vilar et al., 2019), lo cual parece estar en contradicción con los niveles bajos de desarrollo moral de los jóvenes delincuentes (Beneitez y González-Álvarez, 2020; Stams et al., 2006).

Por otra parte, es cierto, como se resalta en la literatura sobre delincuencia juvenil, que la lealtad, solidaridad y conductas de ayuda forman parte de los valores y el código de honor de muchos grupos

de pares desviados a los que pertenece y con los que se identifica el menor infractor (Dishion et al., 1994; Feixa, 2019; Martín et al., 2009). Por este motivo, en algunos casos, en el universo simbólico de la banda o grupo criminogénico, la comisión del delito (i.e., robo con fuerza) no es incompatible con la conducta de ayuda, al entenderse que se comete en beneficio del grupo desviado (Buelga, 2010; Feixa, 2019), por ejemplo, como aportación económica. No obstante, estas conductas penadas por la ley, en beneficio del propio grupo, provocan un grave daño a otras personas o a sus propiedades.

Así, resulta de particular interés avanzar en el conocimiento de algunos factores psicológicos y sociales vinculados al ajuste psicosocial en menores infractores con medidas de internamiento judicial (Garrido-Montesinos et al., 2018), en especial aquí en el estudio de la prosocialidad. Concretamente, en este trabajo se pretende analizar la influencia de la familia y la personalidad como variables predictoras de las distintas dimensiones de la prosocialidad. En consecuencia, el objetivo principal del presente trabajo consiste en analizar la relación entre el sentimiento de aceptación familiar y las distintas dimensiones de la conducta prosocial en menores con medidas judiciales de internamiento, explorando en esta relación el papel mediador o modulador de las variables de personalidad (i.e., extraversión, responsabilidad/conciencia, estabilidad emocional, amabilidad y apertura a la experiencia) (véase Figura 1).

Modelo A



Modelo B

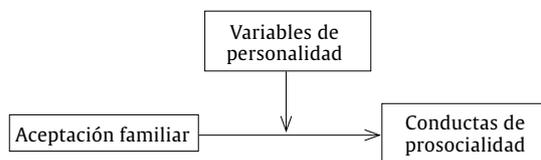


Figura 1. Modelos de estudio: relación entre aceptación familiar y las conductas de prosocialidad mediada o modulada por variables de personalidad.

Las hipótesis que se plantean son tres: (1) existe un efecto directo entre el sentimiento de aceptación familiar y las conductas de prosocialidad, (2) las variables de personalidad tienen un rol mediador entre el sentimiento de aceptación familiar y las conductas de prosocialidad y (3) las variables de personalidad tienen un rol modulador entre el sentimiento de aceptación familiar y las conductas de prosocialidad.

Método

Participantes

La muestra está formada por 162 jóvenes con medidas judiciales de internamiento. Un 89.5% son hombres ($n = 145$) y un 10.5% son mujeres ($n = 17$). El rango de edad comprende desde los 14 a los 22 años ($M = 17.10$, $DT = 1.41$).

La población estudio de esta investigación consta de menores que en el momento de realizar la investigación estaban internos, con diferentes medidas de internamiento, en la totalidad de los centros ($n = 6$) de Ejecución de Medidas Judiciales de Internamiento de la

Comunidad de Madrid (España), siendo esta muestra representativa de dicha Comunidad (para más detalle véase Tabla 1).

Instrumentos

Cuestionario sociodemográfico elaborado ad hoc. Este instrumento fue elaborado por las investigadoras y está compuesto de un total de 48 ítems que recogen información relacionada con las características del sujeto (edad, género, profesión de los padres, delitos cometidos, uso de violencia, etc.). El formato de respuesta es tanto cerrado, difiriendo entre el número de opciones de respuesta de unos a otros, como abierto, en el caso de ítems relacionados por ejemplo con el tipo de delito cometido.

El sentimiento de aceptación familiar se evaluó con la subescala de aceptación de la escala de necesidad de relación (Richer y Vallebrand, 1998), adaptada al español por Balaguer et al. (2008). Antes de cumplimentar el instrumento se pide al joven (hombre o mujer) que escriba el parentesco de la persona o personas que considera de su familia sobre las que va a referirse en los ítems. La escala, que comienza con el enunciado “Con esta persona o personas que considero mi familia me siento...”, está compuesta por cinco ítems (e.g., valorado/a), que evalúan el nivel de aceptación y respeto percibido por esos referentes familiares. Las respuestas se recogen en una escala tipo Likert que oscila desde 1 (*muy en desacuerdo*) a 5 (*muy de acuerdo*). La puntuación varía entre un mínimo de 5 y un máximo de 25, siendo este último indicativo de un sentimiento de aceptación familiar elevado.

Para la evaluación de las variables de personalidad se utilizó la escala general de evaluación de la personalidad (*Overall Personality Assessment Scale - OPERAS*; Vigil-Colet et al., 2013), basada en el modelo de los “cinco grandes” factores de personalidad. Contiene un total de 40 ítems (e.g., “Me siento cómodo conmigo mismo”), con una escala de respuesta tipo Likert que oscila desde 1 (*completamente en desacuerdo*) a 5 (*completamente de acuerdo*). Estos ítems se engloban en cinco factores o rasgos de personalidad: extraversión, responsabilidad (conciencia), estabilidad emocional, amabilidad y apertura a la experiencia. Los resultados que se obtienen en los factores del cuestionario se interpretan de manera independiente, correspondiendo las mayores puntuaciones a un mayor desarrollo del rasgo. Las puntuaciones obtenidas en los factores de conciencia, estabilidad emocional, amabilidad y apertura a la experiencia se sitúan en un rango entre 7 y 35, mientras que en el factor de extraversión se podría obtener un mínimo de 6 puntos y un máximo de 30.

Las conductas de prosocialidad se evaluaron con la escala de tendencia prosocial (*Prosocial Tendencies Measure - PTM*; Carlo y Randall, 2002) adaptada al español por Richaud et al. (2012). La escala consta de 21 ítems (e.g., “Me siento bien cuando puedo consolar a alguien que está muy triste”) distribuidos en cuatro subescalas: conducta pública (4 ítems), conducta sensible (9 ítems), conducta altruista (4 ítems) y conducta anónima (4 ítems), con una opción de respuesta tipo Likert que oscila desde 1 (*no me describe en absoluto*) a 5 (*me describe muy bien*). Los resultados de cada subescala se interpretan de manera independiente, siendo la puntuación máxima posible un 20 y la mínima 5, exceptuando en la subescala sensible, en la que la puntuación podría fluctuar entre 9 y 45. En todos las subescalas cuanto mayor puntuación mayor desarrollo de la conducta evaluada.

Procedimiento

Tras obtener la aprobación del Comité de Ética de Investigación en Humanos de la Universitat de València (Referencia 1091379), para realizar el estudio se contactó con la Agencia para la Reeduación y Reinserción del Menor Infractor (de aquí en adelante ARRMI) encargada de los menores de la Comunidad de Madrid a los que se les

Tabla 1. Descripción de la muestra de menores infractores con medidas de internamiento: distribución delito cometido, medida judicial impuesta y reincidencia por centros de internamiento de la Comunidad de Madrid

Variable	Centro de internamiento ¹						Total	
	A	B	C	D	E	F		
Delito cometido por el que se cumple medida de internamiento	Robo con violencia o intimidación y/o fuerza	8 (72.7)	0	12 (30)	9 (90)	8 (80)	37 (52.1)	73 (45.1)
	Violencia de género y/o violencia familiar	0	1 (5)	20 (50)	0	0	1 (1.4)	22 (13.6)
	Agresión sexual	0	0	0	0	0	3 (4.2)	3 (1.9)
	Homicidio (en grado de tentativa)	0	0	0	0	0	12 (16.9)	12 (7.9)
	Lesiones	1 (9.1)	18 (90)	2 (5)	1 (10)	0	6 (8.5)	29 (18.4)
	Amenazas	1 (9.1)	0	2 (5)	0	1 (10)	5 (7)	9 (5.7)
	Pertenencia a organización criminal	0	0	1 (2.5)	0	0	3 (4.2)	4 (2.5)
	Atentar contra la autoridad	0	0	1 (2.5)	0	0	0	1 (0.6)
	Simulacro de delito	0	0	1 (2.5)	0	0	0	1 (0.6)
	Incumplimiento libertad vigilada	1 (9.1)	0	1 (2.5)	0	1 (10)	1 (1.4)	4 (2.5)
Módulo actual	Otros	0	1 (5)	0	0	0	3 (4.2)	4 (2.5)
	Cerrado	0	0	3 (7.5)	2 (20)	0	41 (57.7)	47 (28.4)
	Semiabierto	11 (100)	20 (100)	26 (65)	8 (80)	10 (100)	30 (42.3)	105 (64.8)
	Abierto	0	0	0	0	0	0	0
Reincidencia	Terapéutico	0	0	11 (27.5)	0	0	0	11 (6.8)
	Sí	2 (18.2)	7 (35)	19 (47.5)	7 (77.8)	4 (40)	39 (54.9)	78 (48.45)
	No	9 (81.8)	13 (65)	21 (52.5)	3 (22.2)	6 (60)	32 (45.1)	84 (51.55)

Nota. Frecuencia (porcentaje); ¹los centros de internamiento se han listado anónimamente con letras (A-F).

impone desde los órganos judiciales una medida de internamiento. Para poder realizar el estudio, se cumplimentaron todos los permisos pertinentes solicitados por la ARMI.

La AARMI determinó que fueran los propios profesionales del centro los que llevaran a cabo la recogida de los datos en los meses de junio a agosto del 2019, por lo que se facilitó a los centros la batería de cuestionarios con las correspondientes indicaciones específicas para su aplicación.

Los datos sociodemográficos fueron aportados por el personal del centro mediante la cumplimentación del cuestionario facilitado. Por su parte, los menores, con supervisión de un profesional del centro, procedieron a cumplimentar los cuestionarios. Se garantizó a los participantes la confidencialidad de sus datos y la posibilidad de renunciar a contestar. No hubo ningún sujeto que rehusara contestar.

Análisis de los Datos

Los análisis descriptivos, de fiabilidad (alfa de Cronbach) y de correlación de Pearson de las variables del estudio se calcularon con el programa estadístico SPSS 25. Se utilizó la macro del PROCESS de Hayes (2013) para determinar si la asociación entre el sentimiento de aceptación familiar y las conductas de prosocialidad estaba modulada (modelo 2) o mediada (modelo 4) por variables de personalidad (ver Figura 1). Los errores estándar de los efectos indirectos se estimaron con el método de *bootstrapping* basado en 1,000 muestras. El efecto indirecto se considera significativo cuando el 95% del intervalo de confianza no contiene el cero.

Resultados

Análisis Preliminares de las Escalas

En la Tabla 2 se muestran las fiabilidades de las variables del estudio. Los valores alfa de Cronbach fueron adecuados para la variable de sentimiento de aceptación familiar, así como para las diferentes conductas de prosocialidad. Sin embargo, para la dimensión de apertura a la experiencia ($\alpha = .43$) y para la dimensión de amabilidad ($\alpha = .51$) de la escala de personalidad, los coeficientes

de fiabilidad no fueron adecuados, por lo que se prescindió de ellas para los análisis posteriores. En cuanto al resto de dimensiones de personalidad, en la dimensión de extraversión se tuvo que eliminar el ítem 25 (“Prefiero que otros sean el centro de atención”) y el ítem 31 (“Permanezco en segundo plano”) para obtener un alfa de .69. En la dimensión de responsabilidad (conciencia) se excluyó el ítem 4 (“Siempre estoy dispuesto a asumir responsabilidades”), el ítem 28 (“Soy perfeccionista”) y el ítem 38 (“Cuando hago planes los mantengo”) para obtener una fiabilidad de .62. Por último, en la dimensión de estabilidad emocional se eliminó el ítem 3 (“Me siento cómodo conmigo mismo”) y el ítem 21 (“Es difícil que las cosas me preocupen”) para obtener un alfa de .69 (véase Tabla 2).

Estadísticos Descriptivos y Correlaciones entre Variables

Los estadísticos descriptivos se muestran en la Tabla 2. Los menores informan de un alto sentimiento de aceptación familiar, presentan una extraversión y estabilidad emocional por encima de la media escalar y una moderada responsabilidad (conciencia) y conducta sensible. Los menores muestran una baja prosocialidad en las dimensiones conducta pública, conducta altruista y conducta anónima y una moderada conducta sensible.

En cuanto a las relaciones familiares, el grupo de familia nuclear (60.5%), formado por padres, abuelos, hermanos, parejas e hijos, es el más elegido para satisfacer su sentimiento de aceptación familiar. En concreto, es el padre y hermano/a (24.49%), seguido de la madre (20.41%), el que más favorece ese sentimiento en los menores del estudio.

El análisis de correlaciones muestra que el sentimiento de aceptación familiar presenta una correlación significativa y positiva con las variables de personalidad de responsabilidad (conciencia) y estabilidad emocional. A su vez, la variable responsabilidad (conciencia) y estabilidad emocional presentan una relación significativa y negativa con conducta anónima. Asimismo, la estabilidad emocional también presenta una relación negativa y significativa con la conducta altruista. Por su parte, la variable de extraversión es la única variable de personalidad que muestra una correlación positiva y significativa con la conducta sensible.

Tabla 2. Estadísticos descriptivos y correlaciones bivariadas de las variables de estudio¹

Variables	Media	DT	Alfa	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1. Aceptación familiar	4.44	0.84	.94	-								
2. Extraversión	3.52	0.77	.69	.14	-							
3. Responsabilidad (conciencia)	3.36	0.89	.62	.17*	.11	-						
4. Estabilidad emocional	3.50	0.84	.69	.26**	.08	.52**	-					
5. Apertura a la experiencia	3.29	0.58	.43	.18*	.38**	.16	.13	-				
6. Amabilidad	3.21	0.60	.51	.25**	.26**	.37**	.27**	.24**	-			
5. Conducta pública	2.17	0.85	.64	-.15	.03	-.07	-.10	.13	.10	-		
8. Altruista	2.21	0.99	.72	-.07	.03	-.12	-.27**	.10	.07	.66**	-	
9. Conducta anónima	2.47	1.12	.83	-.12	.08	-.16*	-.22**	.18*	.09	.46**	.39**	-
10. Conducta sensible	3.33	0.98	.91	.10	.26**	.12	-.05	.25**	.37**	.41**	.36**	.42**

Nota. ¹No se incluyen aquellas variables eliminadas tras los análisis preliminares. Rango de variables = 1-5.
** $p < .01$, * $p < .05$.

Tabla 3. Resultados de los efectos de mediación de las variables de personalidad entre aceptación familiar y las variables de prosocialidad

Modelos	Responsabilidad (conciencia)	Estabilidad emocional	Altruista ED	Altruista EI	Conducta anónima ED	Conducta anónima EI
Aceptación familiar	.17*	.25**	.01		-.10	
Mediador responsabilidad	-	-	.04	.01	-.08	-.01
Mediador estabilidad emocional	-	-	-.34**	-.09 ¹	-.23*	-.06
R ² modelo total	-	-	.08**		.06*	

Nota. ED = efecto directo; EI = efecto indirecto.
¹Efecto indirecto significativo (intervalo de confianza no incluye el cero).
* $p < .05$, ** $p < .01$.

Análisis de Mediación

En la **Tabla 3** se presentan los resultados de los análisis de regresión en los que se analiza si las variables de personalidad median la relación entre el sentimiento de aceptación familiar y cada una de las conductas de prosocialidad. La variable de personalidad extraversión no se ha considerado en los análisis de mediación, ya que la relación entre la variable de pertenencia familiar y dicha variable no ha resultado significativa. Los resultados muestran una asociación positiva y significativa entre el sentimiento de aceptación familiar y las variables de personalidad responsabilidad (conciencia) y estabilidad emocional. La estabilidad emocional, por su parte, predice negativamente la conducta altruista y la conducta anónima. El sentimiento de aceptación familiar no predice directamente la conducta altruista ni la conducta anónima, aunque sí que predice indirectamente la conducta altruista a través de su relación con la estabilidad emocional (mediación total). La variable de personalidad responsabilidad (conciencia) no ha resultado un mediador significativo en las relaciones evaluadas (véase **Tabla 3**). Los modelos de regresión explican un 8% ($p = .006$) de la varianza de la conducta altruista y un 6% ($p = .002$) de la varianza de la conducta anónima.

Análisis de Modulación

Para examinar si las variables de personalidad responsabilidad (conciencia) y estabilidad modulan la relación entre el sentimiento de aceptación familiar y las conductas de prosocialidad altruista y anónima, se examinaron los parámetros de dos ecuaciones de regresión. En cuanto a la predicción de la conducta altruista, los resultados mostraron que la estabilidad emocional no modula la relación entre el sentimiento de aceptación familiar y la conducta altruista (coeff = .06, $p = .61$); sin embargo, esta relación sí que está modulada por la variable de personalidad responsabilidad (conciencia) (coeff = .38, $p = .01$); es decir, los menores con un alto sentimiento de aceptación familiar y una alta responsabilidad (conciencia) tendrán más conductas altruistas. El modelo de regresión explica el 13% ($p = .001$) de la varianza de la conducta prosocial altruismo.

Los resultados también mostraron que ni la variable responsabilidad (conciencia) (coeff = .28, $p = .10$) ni la variable estabilidad emocional (coeff = .06, $p = .68$) modulan significativamente la relación

entre el sentimiento de aceptación familiar y la conducta anónima. El modelo de regresión explica el 8% ($p = .027$) de la varianza de la conducta anónima.

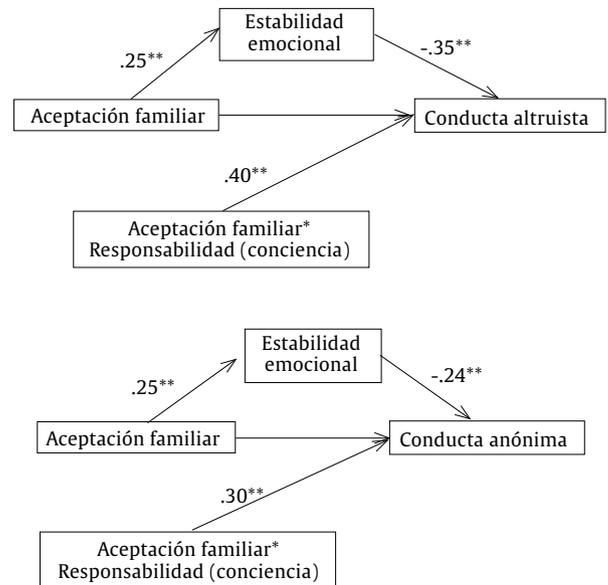


Figura 2. Solución no estandarizada del modelo de mediación y modulación de la asociación entre aceptación familiar, las variables de personalidad responsabilidad (conciencia) y estabilidad emocional y las conductas de prosocialidad altruista y anónima.
* $p < .05$, ** $p < .01$.

Los resultados de los análisis de mediación y modulación nos llevaron a poner a prueba un modelo de mediación modulación (modelo 5 de PROCESS) para analizar el efecto mediador de la variable estabilidad y el efecto modulador de la variable responsabilidad (conciencia) en la relación entre el sentimiento de aceptación familiar y las conductas prosociales de altruismo y de conducta anónima (véase **Figura 2**). Los resultados del modelo de predicción de la conducta prosocial mostraron que la estabilidad emocional media la relación entre el sentimiento de aceptación familiar y el altruismo (efecto indirecto

= -.09, LLCI = -.18, ULCI = -.03) y que la responsabilidad (conciencia) modula dicha relación (coeff = .40, $p = .005$). El modelo de regresión explica el 12% ($p = .001$) de la varianza de la conducta altruista.

En lo que respecta al modelo de predicción de la variable conducta anónima, la estabilidad emocional, al igual que en el caso de la conducta altruista, media la relación entre el sentimiento de aceptación familiar y la conducta anónima (efecto indirecto = -.06, LLCI = -.16, ULCI = -.01) y la responsabilidad (conciencia) modula dicha relación (coeff = .30, $p = .05$) (véase Figura 2). El modelo de regresión explica el 8% ($p = .014$) de la varianza de la conducta anónima.

Discusión

El propósito de este trabajo ha sido analizar las relaciones directas e indirectas entre el sentimiento de aceptación familiar y las conductas de prosocialidad en una muestra de menores infractores con medidas de internamiento judicial, examinando en esta relación el papel mediador o modulador de las variables de personalidad.

Previo a este objetivo principal de nuestro trabajo, el análisis de correlación entre las variables del estudio reveló que el sentimiento de aceptación familiar no se relaciona con las conductas de prosocialidad, pero sí con los factores de la personalidad estabilidad emocional y responsabilidad (conciencia). Estos factores de personalidad se asocian con las conductas prosociales de motivación intrínseca, conducta anónima y conducta altruista. Estas dos conductas de prosocialidad y estos dos factores de personalidad estadísticamente significativos fueron los que se incluyeron en los modelos de mediación y de modulación.

Los resultados mostraron que no hay una relación directa estadísticamente significativa entre el sentimiento de aceptación familiar y las conductas prosociales de altruismo y de conducta anónima. Este resultado no avala la primera hipótesis de nuestro trabajo, que planteaba la existencia de una relación directa entre el sentimiento de aceptación familiar y las conductas prosociales. Nuestros datos sugieren que la relación entre estas variables se produce a través de los factores de personalidad de estabilidad emocional y responsabilidad. En este sentido, estos resultados coinciden con la abundante literatura previa, en la que se destaca la importancia que tiene el contexto familiar en el desarrollo de la personalidad de los hijos (Anaya y Pérez-Edgar 2019; Hoeve, et al., 2009; Ireland et al., 2019; Jalón, 2015; Ortega-Campos et al., 2016; Richaud, 2014; Syed y Seiffge-Krenke, 2013). En nuestro trabajo, el sentimiento de aceptación familiar influye directamente en los rasgos de personalidad de estabilidad emocional y responsabilidad. Como sugieren algunos autores (Anaya y Pérez-Edgar, 2019; Musitu et al., 2001), la familia es el entorno que establece las bases para la vida afectiva de las personas, desarrollando un vínculo con los distintos miembros de la familia que va definiendo la percepción que el hijo tiene de sí mismo y que va a dar soporte al desarrollo de su personalidad. Esta representación de sí mismo a través de los afectos del contexto familiar es una de los procesos más destacados en el desarrollo de la personalidad. Así, en trabajos previos también se ha visto que la familia influye en la estabilidad emocional de los hijos (Buil-Legaz et al., 2019; Jalón, 2015; Jiménez, 2017; Ortega-Campos et al., 2016).

Igualmente, nuestros datos indican que estos factores de personalidad de estabilidad emocional y responsabilidad determinados en parte por el sentimiento de aceptación familiar tienen un efecto directo en las conductas prosociales de altruismo y conducta anónima. Un resultado sorprendente es la relación negativa que se observa entre la estabilidad emocional y las conductas prosociales. Este dato no coincide con estudios previos, que sugieren una vinculación entre la estabilidad emocional y la conducta prosocial, en los que se indica que a mayor estabilidad emocional mayor tendencia prosocial y, por ende, menor implicación en actos

delictivos (Galván-Moya y Duran-Palacios, 2019; Garrido-Montesinos et al., 2018; Mestre, 2014; Richaud, 2014; Tur-Porcar et al., 2018). Nuestros resultados indican que la inestabilidad emocional es la que se asocia con la conducta prosocial altruista y anónima en estos menores infractores. Posiblemente este resultado se deba al tipo de muestra con la que se ha realizado el estudio, al ser precisamente la inestabilidad emocional un rasgo habitual en delincuentes juveniles (Abella y Bárcena, 2014; Abella et al., 2017; Carrasco y Del Barrio, 2007; Duran, 2017; Rodríguez et al., 2002). Esto no está en contradicción con el hecho de que precisamente en estos menores, caracterizados por ser inestables emocionalmente (Garrido-Montesinos et al., 2018), los valores de solidaridad y ayuda incondicional hacia los integrantes del grupo desviado sea norma primerísima (Buelga, 2010; Feixa, 2019). Dicho resultado necesitaría ser explorado en futuras investigaciones, como también el rol mediador que tiene este rasgo de personalidad en el modelo analizado. Así, hemos encontrado que la estabilidad emocional tiene un rol mediador entre el sentimiento de aceptación familiar y las conductas prosociales de altruismo y de conducta anónima, mientras que el rasgo de personalidad de responsabilidad tiene un rol modulador en esa relación. Estos resultados son muy interesantes al sugerir que la intensidad de la relación entre la aceptación familiar y las conductas prosociales depende de la responsabilidad del menor infractor. Estas conductas prosociales disminuyen o aumentan en función de esta variable de personalidad determinada, como indica nuestro análisis, por el efecto directo de la familia. Esta relación de modulación es la que explica positivamente las conductas de prosocialidad, mientras que el rol de mediación que encontramos en este trabajo con la estabilidad emocional nos sugiere, como hemos indicado, que la prosocialidad se produce en esta muestra de menores infractores porque precisamente son inestables emocionalmente (Abella et al., 2017; Garrido-Montesinos et al., 2018). Sería interesante profundizar en estos resultados novedosos con nuevos estudios, en los que también se podrían incluir otras variables familiares como el autoconcepto familiar al tener un valor predictivo elevado en el ajuste psicosocial en menores infractores (Garrido-Montesinos et al., 2018). Además, otro aspecto interesante que podría analizarse en futuros trabajos podría ser también la importancia fundamental que tiene otra red de apoyo social en la conducta prosocial de los menores infractores, como es la que se establece con los profesionales (psicólogo, educador, trabajador social, etc.) durante el periodo de internamiento del menor. Ciertamente, como indican Rodríguez et al. (2017) en su trabajo con menores con medidas judiciales, el desarrollo de vínculos fuertes y potentes con los educadores y terapeutas promueve en el menor la confianza en el cambio, y de ahí en la asunción de estilos de vida alejados del delito.

A pesar de los resultados novedosos de nuestro trabajo, esta investigación presenta algunas limitaciones, por lo que hay que interpretar los resultados con cierta cautela. La primera limitación es el tamaño muestral de la investigación, que pese a ser representativo de la Comunidad de Madrid necesitaría ampliarse para ser representativo de otras comunidades y provincias españolas. Resultaría de interés contar con un mayor tamaño muestral, así como con muestra de otras comunidades del territorio nacional para aumentar la capacidad generalizadora de los resultados hallados en este trabajo. La transversalidad del estudio es otra de las limitaciones de este trabajo. Sería interesante realizar la recogida y análisis de estos datos en otros momentos para obtener datos más completos de la problemática analizada en este trabajo.

A pesar de estas limitaciones, el presente estudio proporciona datos novedosos que permiten avanzar en el conocimiento de la prosocialidad en menores infractores con medidas judiciales de internamiento. Este trabajo pone de manifiesto la relevancia que tiene la familia en el desarrollo positivo de dos rasgos de personalidad, que muestran una importancia central en las conductas más prosociales, como el altruismo y la conducta anónima.

Extended Summary

Several criminological theories attempt to understand the constellation of risk factors associated with the beginning and criminal career in adolescents (Buil-Legaz et al., 2019). Redondo's (2008) Triple Crime Theory of Risk states that crime is the result of the interrelation of personal characteristics (dimension A), prosocial support (dimension B), and the opportunity to commit the crime (dimension C).

Concerning personal characteristics, previous literature has shown the relationship between personality traits and participation in criminal behaviour (Galván-Moya & Duran-Palacios, 2019). Thus, some studies based on the model of the five major personality factors by McCrae and Costa (2008) have found that minor offenders score high on extraversion and low on kindness, responsibility (conscience) and emotional stability (Abella et al., 2017).

As for prosocial support linked to prosociality, the second dimension of Redondo's (2008) model, there is much less research on this behaviour in juvenile offenders. Prosociality is an individual's willingness to act for the benefit of others even when this behaviour does not involve any type of personal benefit (López, 2018). According to Carlo and Randall (2002), different types of prosocial behaviour respond to different motivations. Anonymous behaviour and altruistic behaviour obey intrinsic motivations, while sensitive behaviour and public behaviour obey extrinsic motivations. In this line, family's influence on prosociality development in children has been pointed out. It has been indicated that family context is very important to foster responsible attitudes, strengthening ties of solidarity and cooperation in children (Garrido-Montesinos et al., 2018; Musitu et al., 2001). These family tasks are essential characteristics for the sociomoral development and prosociality of children (Mestre, 2014).

Taking into account that not many studies on prosociality in juvenile offenders have been published yet, this paper aims to contribute the study of this topic. Specifically, it aims to examine the roles of family and personality variables in prosociality (anonymous, altruistic, public, and sensitive behaviour). The main objective of this paper is to analyse the relationships between the feeling of family acceptance and the different dimensions of prosocial behaviour in minors with judicial internment measures, exploring the mediating or modulating role of personality variables (i.e., extraversion, responsibility (awareness), and emotional stability) in this relationship.

The sample consisted of 162 young offenders with internment judicial measures in all the centres ($n = 6$) of Madrid Region; 89.5% were males and 10.5% females. The age ranged from 14 to 22 years old ($M = 17.10$, $SD = 1.41$).

The instruments used in this research were the following: the Spanish version of family acceptance (Balaguer et al., 2008) of the relatedness feelings scale (Richer & Vallerand, 1998); the general personality assessment scale (Vigil-Colet et al., 2013), which measures five factors of personality, i.e., extraversion, responsibility (awareness), emotional stability, kindness, and openness to experience; to measure prosociality, we used the prosocial tendency scale (Carlo & Randall, 2002) adapted to Spanish by Richaud et al. (2012), which evaluates public behaviour, altruistic behaviour, anonymous behaviour, and sensitive behaviour of prosociality. In general, Cronbach internal reliability coefficients were satisfactory.

Approval was obtained from the University of Valencia's Human Research Ethics Committee (Reference 1091379). Subsequently, the Agency for the Reeducation and Reinsertion of Minor Offenders, which is responsible for minors in Madrid Region, was contacted and all relevant permits requested by the agency were obtained.

The statistical analysis (descriptive statistics, Cronbach's alpha, and bivariate correlations) were performed using the statistical software SPSS 25. We used Hayes' (2013) PROCESS macro to determine

whether the relationship between the feeling of family acceptance and prosocial behaviour was modulated (Model 2) or mediated (Model 4) by personality variables (see Figure 1). Having determined the type of relationship (mediation/modulation) of the personality variables in the association between family acceptance and prosocial behaviours, a model of modulated mediation was tested (PROCESS Model 5). Standard errors of the indirect effects were estimated with the bootstrapping method based on 1,000 samples. An indirect effect is significant when the 95% confidence interval does not contain zero.

Descriptive statistics are shown in Table 1. Minors report a high feeling of family acceptance, above-average emotional extraversion and stability, and moderate responsibility (awareness) and sensitive behaviour. Minors show low prosociality in the dimensions of public behaviour, altruistic behaviour, and anonymous behaviour, and moderate sensitive behaviour.

The results showed that there is a significant relationship between the feeling of family acceptance and prosocial behaviours of altruism and anonymous behaviour through personality factors of emotional stability and responsibility. Emotional stability has a mediating role between the feeling of family acceptance and prosocial behaviours of altruism and anonymous behaviour, while the personality trait of responsibility has a modulating role in that relationship. Our result suggests that emotional instability is what is associated with altruistic and anonymous prosocial behaviour. This surprising result seems to be explained by the characteristics of the sample, that is, being minors with antisocial behaviour. Prosocial behaviour is in a certain way antagonistic to transgressive behaviours carried out by these minors with judicial internment measures. Therefore, it is possibly emotional instability that causes them to engage in prosocial behaviour as well.

On the other hand, the seeming modulating role of the personality trait of responsibility in the relationship between the feeling of family acceptance and prosocial behaviours indicates that the intensity of the relationship between these prosocial variables depends on the presence of this personality trait. Furthermore, our data reveal direct and positive relationships between the feeling of family acceptance and personality variables. This result confirms the relevant role of family for the child in the development of two personality traits that show a direct relationship with prosocial behaviours of intrinsic motivation of altruistic behaviour and anonymous behaviour.

In short, the present study provides new data on positive behaviours yet to be studied in-depth, such as prosociality, in the field of juvenile delinquency. In particular, this paper provides new insights into the effect of family and personality variables on prosocial behaviour in juvenile offenders.

Conflicto de Intereses

Las autoras de este artículo declaran que no tienen ningún conflicto de intereses.

Referencias

- Abella, V. y Bárcena, C. (2014). PEN, Modelo de los cinco factores y problemas de conducta en la adolescencia. *Acción Psicológica*, 11(1), 55-68. <https://doi.org/10.5944/ap.11.1.13867>
- Abella, V., Delgado, V., Ausín, V. y Ruíz, M. (2017). Personalidad y problemas de conducta en adolescente. En S. Rodríguez, C. di Giusto y T. Ambrona (Eds.), *Innovando en educación* (pp. 76-85). ASIRE.
- Agnew, R. (2006). *Pressured into crime: An overview of general strain theory*. Roxbury Publishing Company.
- Anaya, B. y Pérez-Edgar, K. (2019). Personality development in the context of individual traits and parenting dynamics. *New Ideas in Psychology*, 53, 37-46. <https://doi.org/10.1016/j.newideapsych.2018.03.002>
- Balaguer, I., Castillo, I. y Duda, J. L. (2008). Apoyo a la autonomía, satisfacción de las necesidades, motivación y bienestar en deportistas de competición: un análisis de la teoría de la autodeterminación. *Revista de Psicología del Deporte*, 17(1), 123-139. <https://www.redalyc.org/pdf/2351/235119246002.pdf>

- Batson, C. D. y Powell, A. A. (2003). Altruism and prosocial behavior. En T. Millon y M. J. Lerner (Eds.), *Handbook of psychology: Personality and social psychology* (vol. 5, pp. 463-484). John Wiley & Sons, Inc. <https://doi.org/10.1002/0471264385.wei0519>
- Benedicto, C. (2015). *Evolución de los factores de riesgo dinámicos en función del historial delictivo de menores infractores de la Comunidad de Madrid* (tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/37711/1/T37226.pdf>
- Beneitez, M. J. B. y González-Álvarez, M. A. (2020). La influencia del desarrollo moral de los adolescentes en su comportamiento antisocial auto-reportado: el caso de las adolescentes. *Oñati socio-legal series*, 10(2), 489-512. <https://doi.org/10.35295/osis.iisl/0000-0000-0000-1081>
- Brackett, M., Mayer, J. y Warner, R. (2004). Emotional intelligence and its relation to everyday behaviour. *Personality and Individual Differences*, 36(6), 1387-1402. [https://doi.org/10.1016/S0191-8869\(03\)00236-8](https://doi.org/10.1016/S0191-8869(03)00236-8)
- Buelga, S. (2010). Aproximación psicossocial al fenómeno de las bandas latinas en España. En A. D. (comp.), *Grafitis y bandas latinas* (pp. 100-122). MAD. <https://www.uv.es/lisis/sofia/bandas-latinas.pdf>
- Buil-Legaz, P., Burón-Álvarez, J. J. y Bembibre, J. (2019). Perfil sociodemográfico y delictivo de los menores infractores en medio abierto en Granada de 2014 a 2017. Análisis descriptivo y evolución. *Anuario de Psicología Jurídica*, 29(1), 61-68. <https://doi.org/10.5093/apj2019a2>
- Carlo, G. y Randall, B. (2002). The development of a measure of prosocial behaviors for late adolescents. *Journal of Youth and Adolescence*, 31(1), 31-44. <https://doi.org/10.1023/A:1014033032440>
- Carrasco, M. A. y Del Barrio, M. V. (2007). El modelo de los "cinco grandes" como predictor de la conducta agresiva en población infanto-juvenil. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 12(1), 23-32. <https://doi.org/10.5944/rppc.vol.12.num.1.2007.4031>
- Cerón, S. (2013). *Factores individuales relacionados con la reincidencia delictiva en menores infractores de la Comunidad de Madrid* (tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/23486/>
- Consejo General del Poder Judicial. (2019). *Estadística condenados menores medidas adoptadas*. <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica-Judicial/Estadistica-por-temas/Datos-penales--civiles-y-laborales/Delitos-y-condenas/Menores--explotacion-estadistica-del-Registro-Central-de-Sentencias-de-Responsabilidad-Penal-del-Menores-/>
- De la Peña, M. E. (2010). *Conducta antisocial en adolescentes: factores de riesgo y de protección* (tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/12024/>
- Demuth, S. y Brown, S. L. (2004). Family structure, family processes, and adolescent delinquency: The significance of parental absence versus parental gender. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 41(1), 58-81. <https://doi.org/10.1177/0022427803256236>
- Dishion, T. J., Patterson, G. R. y Griesler, P. C. (1994). Peer adaptations in the development of antisocial behavior. En L. R. Huesmann (ed.), *Aggressive behavior* (pp. 61-95). Springer. https://doi.org/10.1007/978-1-4757-9116-7_4
- Duran, S. (2017). *Los factores individuales y del entorno en la exclusión social y la conducta delictiva en la adolescencia* (tesis doctoral). Universidad Rovira i Virgili. <http://repositori.urv.cat/fourrepublic/search/item/TDX%3A2657>
- Eccles, J. S., Midgley, C., Wigfield, A., Buchanan, C., Reuman, C., Flanagan, C. y Mac Iver, D. (1993). Development during adolescence: The impact of stage-environment fit on adolescents' experiences in schools and families. *American Psychology*, 48(2), 90-101. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.48.2.90>
- Eisenberg, N., Fabes, R. A. y Spinrad, T. L. (2006). Prosocial development. En W. Damon y N. Eisenberg (eds.), *Handbook of child psychology, Vol.3: Social, emotional and personality development* (pp. 646-718). John Wiley & Sons. <https://doi.org/10.1002/9780470147658.chpsy0311>
- Fariña, F., Vázquez, M. J. y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan y F. J. Rodríguez (coords.), *Delito e intervención social: una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Universidad de Guadalajara. https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/forense/descargas/Comportamiento_antisocial_y_delictivo_teorias_y_modelos.pdf
- Farrington, D. P. (2008). *Integrated developmental & life-course theories of offending*. Transaction Publishers (First paperback printing. First Edition 2005). <https://doi.org/10.4324/9780203788431>
- Feixa, C. (2019). Investigando bandas juveniles en tres continentes. *Omnia*, 238, 24-28. https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/42337/feixa_omnia_investigando.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Galván-Moya, A. E. y Duran-Palacio, N. M. (2019). Adolescentes infractores y promoción de acciones prosociales: una tarea pendiente. *El Ágora USB. Revista de Ciencias Sociales*, 19(2), 583-595. <https://doi.org/10.21500/16578031.3756>
- Garaigordobil, M., Aliri, J., Martínez-Valderrey, V., Bernaras, E. y Jaureguizar, J. (2013). Conducta antisocial: conexión con emociones positivas y variables predictoras. *Apuntes de Psicología*, 31(2), 123-133. <http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/315>
- Garaigordobil, M. y Maganto, C. (2016). Conducta antisocial en adolescentes y jóvenes: prevalencia en el País Vasco y diferencias en función de variables socio-demográficas. *Revista Acción Psicológica*, 13(2), 57-68. <https://doi.org/10.5944/ap.13.2.17826>
- Garrido-Montesinos, C., Pons-Diez, J., Murgui-Pérez, S. y Ortega-Barón, J. (2018). Satisfacción con la vida y factores asociados en una muestra de menores infractores. *Anuario de Psicología Jurídica*, 28(1), 66-73. <https://doi.org/10.5093/apj2018a9>
- Gómez, A. S. y Narváez, M. (2019). Mecanismos de desconexión moral y su relación con la empatía y la prosocialidad en adolescentes que han tenido experiencias delictivas. *Revista de Psicología (PUCP)*, 37(2), 603-641. <https://doi.org/10.18800/psico.201902.010>
- Gove, W. R. y Crutchfield, R. D. (1982). The family and juvenile delinquency. *Sociological Quarterly*, 23(3), 301-319. <https://doi.org/10.1111/j.1533-8525.1982.tb01014.x>
- Hayes, A. F. (2013). *Methodology in the social sciences. Introduction to mediation, moderation, and conditional process analysis: A regression-based approach*. Guilford Press.
- Hoeve, M., Dubas, J. S., Eichelsheim, V. I., van der Laan, P. H., Smeenk, W. y Gerris, J. R. (2009). The relationship between parenting and delinquency: A meta-analysis. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 37(6), 749-775. <https://doi.org/10.1007/s10802-009-9310-8>
- Ibabe, I. y Bentler, P. (2016). The contribution of family relationships to child-to-parent violence. *Journal of Family Violence*, 31, 259-269. <https://doi.org/10.1007/s10896-015-9764-0>
- Instituto Nacional de Estadística (INE, 2019a). *Estadística de condenados: menores. Medidas adoptadas según sexo*. Instituto Nacional de Estadística. <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=25739#!tabs-tabla>
- Instituto Nacional de Estadística (INE, 2019b). *Estadística de condenados: menores. Resultados por Comunidades y Ciudades Autónomas. Menores condenados según sexo y número de infracciones penales*. Instituto Nacional de Estadística. <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=25744#!tabs-tabla>
- Ireland, T. O., Smith, C. A. y Loveland, C. (2019). Family violence and delinquency. En M. Krohn, N. Hendrix, G. Penly Hall y A. Lizotte (Eds.), *Handbook on crime and deviance* (pp. 555-589). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-030-20779-3_28
- Jalón, J. L. (2015). *Variables de personalidad de los menores infractores riojanos internados en centros* (tesis doctoral). Universidad de La Rioja. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=48484>
- Jiménez, J. (2017). *Crianza, prosocialidad y relaciones entre los pares en la adolescencia. Factores implicados en los comportamientos antisociales* (tesis doctoral). Universitat de València. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=137868>
- Jin, F., Cheng, Z., Liu, X., Zhou, X. y Wang, G. (2016). The roles of family environment, parental rearing styles and personality traits in the development of delinquency in Chinese youth. *Med One*, 1(2), 1-5. <https://doi.org/10.20900/mo.20160009>
- Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. (2015). *Boletín Oficial del Estado*, 77, sec. I, de 31 de marzo de 2015, 27061 a 27176. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2015/03/30/1>
- Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. (2006). *Boletín Oficial del Estado*, 290, sec. I, de 5 de diciembre de 2006, 42700 a 42712. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/12/04/8>
- Loeber, R. y Dishion, T. (1983). Early predictors of male delinquency a review. *Psychological Bulletin*, 94(1), 68-99. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.94.1.68>
- Loeber, R. y Hay, D. (1997). Key issues in the development of aggression and violence from childhood to early adulthood. *Annual Review of Psychology*, 48(1), 371-410. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.48.1.371>
- López, C. (2018). *Prosocialidad como elemento del desarrollo de la personalidad funcional. Un estudio longitudinal en adolescentes* (tesis doctoral). Universidad de Murcia. <http://hdl.handle.net/10201/60580>
- Mampaso, J., Pérez, F., Corbí, B., González, M. P. y Bernabé, B. (2014). Factores de riesgo y de protección en menores infractores. Análisis y prospectiva. *Psicología Latina*, 4(1), 11-20. [https://psicologia.ucm.es/data/cont/docs/29-2014-07-29-02%20MAMPASO%20\(2\).pdf](https://psicologia.ucm.es/data/cont/docs/29-2014-07-29-02%20MAMPASO%20(2).pdf)
- Manzoni, P. y Schwarzenegger, C. (2019). The influence of earlier parental violence on juvenile delinquency: The role of social bonds, self-control, delinquent peer association and moral values as mediators. *European Journal on Criminal Policy and Research*, 25(3), 225-239. <https://doi.org/10.1007/s10610-018-9392-3>
- Martí-Vilar, M., Corell-García, L. y Merino-Soto, C. (2019). Systematic review of prosocial behavior measures. *Revista de Psicología*, 37(1), 349-377. <https://doi.org/10.18800/psico.201901.012>
- Martí-Vilar, M. y Lorente, S. (2010). Factores determinantes de las conductas prosociales. En M. Martí Vilar (ed.), *Razonamiento moral y prosocialidad. Fundamentos*. Ccs.
- Martín, M. J., Martínez, J. M. y Rosa, A. (2009). Las bandas juveniles violentas de Madrid: su socialización y aculturación. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 26(2), 128-136. <https://doi.org/10.1590/S1020-49892009000800005>

- Martínez, A. y Redondo, S., (2013). Carreras delictivas juveniles y tratamiento. Zerbitzuan: Gizarte Zerbitzuetarako Aldizkaria = Revista de Servicios Sociales, 54, 171-183. <https://doi.org/10.5569/1134-7147.54.12>
- McCrae, R. R. y Costa, P. T. (2008). The five-factor theory of personality. En O. P. John, R. W. Robins y L. A. Pervin (eds.), *Handbook of personality: Theory and research* (3rd ed., pp. 159-181). The Guilford Press.
- Mestre, V. (2014). Desarrollo prosocial: crianza y escuela. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 6(2), 115-134. <https://www.medigraphic.com/pdfs/revmexinvpsi/mip-2014/mip142b.pdf>
- Moffitt, T. E. (1993). Adolescence-limited and life-course-persistent antisocial behavior: A developmental taxonomy. *Psychological Review*, 100(4), 674-701. <https://doi.org/10.1037/0033-295X.100.4.674>
- Musitu, G., Buelga, S., Lila, M. y Cava, M. J. (2001). *Familia y adolescencia: análisis de un modelo de intervención psicosocial*. Síntesis.
- Oberst, U., Sánchez, F., Oriol-Granado, X. y Páez, D. (2013). Funcionalidad de las estrategias de autorregulación y regulación interpersonal de la ira y la tristeza. *Anuario de Psicología/Revista de Psicología de la UB*, 43(3), 381-396. <https://revistes.ub.edu/index.php/Anuario-psicologia/article/viewFile/9988/13065>
- Ortega-Barón, J., Buelga, S., Cava, M. J. y Torralba, E. (2017). Violencia escolar y actitud hacia la autoridad de estudiantes agresores de cyberbullying. *Revista de Psicodidáctica*, 22(1), 23-28. [https://doi.org/10.1016/S1136-1034\(17\)30040-0](https://doi.org/10.1016/S1136-1034(17)30040-0)
- Ortega-Campos, E., García-García, J. y Frías-Armenta, M. (2014). Metaanálisis de la reincidencia criminal en menores: estudio de la investigación española. *Revista Mexicana de Psicología*, 31(2), 111-123. <https://www.redalyc.org/pdf/2430/243033031004.pdf>
- Ortega-Campos, E., García-García, J., Gil-Feno, M. J. y Zaldívar-Basurto, F. (2016). Identifying risk and protective factors in recidivist juvenile offenders: A decision tree approach. *PLOS ONE*, 11(9), 1-16. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0160423>
- Redondo, S. (2008). Individuos, sociedades y oportunidades en la explicación y prevención del delito: modelo del triple riesgo delictivo (TRD). *Revista Española de Investigación Criminológica*, 6, 1-53. <http://www.ub.edu/geav/wp-content/uploads/2017/06/Redondo-2008-TRD-1parte-BOL-CRIMI-108.pdf>
- Richaud, M. C. (2014). Algunos aportes sobre la importancia de la empatía y la prosocialidad en el desarrollo humano. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 6(2), 171-176. <https://www.medigraphic.com/pdfs/revmexinvpsi/mip-2014/mip142g.pdf>
- Richaud, M. C., Mesurado, B. y Cortada, A. K. (2012). Analysis of dimensions of prosocial behavior in an Argentinean sample of children. *Psychological Reports*, 111(3), 687-696. <https://doi.org/10.2466/10.11.17.PRO.111.6.687-696>
- Richer, S. F. y Vallerand, R. J. (1998). Construction and validation of the need to belong scale. *European Review of Applied Psychology*, 48, 129-137. <https://doi.org/10.1080/00223891.2013.819511>
- Rodríguez, A., López, J. M. y Andrés-Pueyo, A. (2002). Personalidad y comportamiento penitenciario. *Psicothema*, 14, 90-100. <http://www.psicothema.com/pdf/3478.pdf>
- Rodríguez, L. M. (2014). Motivaciones y conductas prosociales en adolescentes argentinos. *Praxis. Revista de Psicología*, (25), 79-87. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/101001>
- Rodríguez, S., Muñoz, M. C. y García, M. D. (2017). Movilizar el cambio en menores con medidas judiciales: de la atribución al vínculo. *Anuario de Psicología Jurídica*, 28(1), 8-14. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2017.01.002>
- Sanabria, A. y Uribe, A. (2009). Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores. *Pensamiento Psicológico*, 6(13), 203-217. <https://www.redalyc.org/pdf/801/80112469014.pdf>
- Stams, G. J., Brugman, D., Deković, M., van Rosmalen, L., van der Laan, P. H. y Gibbs, J. C. (2006). The moral judgment of juvenile delinquents: A meta-analysis. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 34(5), 692-708. <https://doi.org/10.1007/s10802-006-9056-5>
- Syed, M. y Seiffge-Krenke, I. (2013). Personality development from adolescence to emerging adulthood: Linking trajectories of ego development to the family context and identity formation. *Journal of Personality and Social Psychology*, 104(2), 371-384. <https://doi.org/10.1037/a0030070>
- Tur-Porcar, A., Domenech, A. y Mestre, V. (2018). Vínculos familiares e inclusión social. Variables predictoras de la conducta prosocial en la infancia. *Anales de Psicología*, 34(2), 340-348. <https://doi.org/10.6018/analesps.34.2.308151>
- Vigil-Colet, A., Morales-Vives, F., Camps, E., Tous, J. y Lorenzo-Seva, U. (2013). Development and validation of the Overall Personality Assessment Scale (OPERAS). *Psicothema*, 25(1), 100-106. <https://doi.org/10.7334/psicothema2011.411>